

REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y
DESTRUCCIÓN
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

COPIAPÓ,

16 JUN 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 21 de Abril de 2014 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Laura Lutz Soto para este acto administrativo.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
171163 Al 171167	Silla Párulos Metal/Madera	05	R (Fuera Norma)
161350 161351	Cuna de Madera	02	M (Quebrada)
159456 162078 161382	Silla Nido	03	M (Quebrada)
161331 Al 161341	Silla Párulos Madera	11	M (Quebrada)
161384	Estufa a Gas 15 Kg.	01	M
172705	Microondas	01	M
161361	Mueble Modular N° 5	01	M (Quebrada)

NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
161387	Pesa Baño	01	M
161349	Radio Cassette	01	M
161268	Radio CD	01	M
161392	Impresora Inyección Tinta Epson	01	M
161270 Al 161272	Mesa Párvulos Madera	03	M (Quebrada)

2.- Designese como Ministro de fe a doña Maria Angélica Valenzuela Plaza, Asesora Pedagógica del Equipo Técnico Territorial del Huasco, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.

**Anótese, Comuníquese y Archívese
por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva**



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

MGB/LLS/CGJ/JCZ/jcz
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Directora Regional
- ❖ Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Encargado Inventario DIRNAC
- ❖ Jurídico
- ❖ Oficina de Partes